

LOS SECRETARIOS DE ESTADO Y DEL DESPACHO

(1474 – 1724)

VOLUMEN I

José Antonio Escudero



Derecho Histórico
Boletín Oficial del Estado

INDICE

CAPÍTULO I

Págs.

LA ETAPA PREPARATORIA: LOS REYES CATOLICOS

Introducción: Secretarios y Consejos.—Profusión administrativa y progresiva especialización material: el primer Secretario de Estado antes de la fundación del Consejo.—Los Secretarios en las regencias de Fernando el Católico y la sucesión en la Secretaría de Estado.—Otros Secretarios de los Reyes.—Observación crítica 3

CAPÍTULO II

EL DESPLIEGUE HACIA LA ORGANIZACION POLITICO-ADMINISTRATIVA DE LA MONARQUIA: CARLOS V

Introducción.—*Primera etapa (1517-1526)*: El predominio flamenco; Canciller y Secretarios.—La participación española: Francisco de los Cobos.—La Secretaría de Estado mediatizada: Juan Hannart y Juan Alemán.—Otros Secretarios.—*Segunda etapa (1526-1529)*: El origen del Consejo de Estado.—Evolución de la Secretaría.—*Tercera etapa (1529-1556)*: La Secretaría de Estado y el nombramiento de Francisco de los Cobos.—Un sistema en equilibrio: Cobos-Granvela.—Juicio crítico.—La Secretaría de Guerra.—Los Secretarios personales en el último periodo de Carlos V.—La Secretaría de Estado desde 1547: Gonzalo Pérez.—Carácter del Emperador y forma de despacho.—Los Secretarios franceses 41

CAPÍTULO III

ORDENACION INSTITUCIONAL Y APOGEO BUROCRATICO: FELIPE II

Introducción.—Las Secretarías de Estado.—*Primera etapa (1556-1567)*: Secretarías de asuntos extranjeros y de España. Gonzalo Pérez y Juan Vázquez de Molina.—*Segunda etapa (1567-1579)*: La división de la Secretaría de Estado de asuntos extranjeros. El doble cauce Italia-Norte bajo Antonio Pérez y Zayas.—Problemática de la sucesión en la Secretaría del Consejo de Italia y puntos de conexión con el despacho de las Secretarías de Estado.—*Tercera etapa (1579-1587)*: La acumulación de las Secretarías de Estado en la persona de Juan de Idiáquez.—*Cuarta etapa (1587-1598)*: El retorno a los dos Secretarios de Estado. Francisco y Martín de Idiáquez. Otros Secretarios llamados «de Estado» 121

La Secretaría de Guerra, fraccionamiento y titulares: Vázquez de Molina, Vázquez de Salazar, Juan Delgado, Antonio de Eraso, Prada, Alba y Esteban de Ibarra.—Los Secretarios personales o privados: Francisco de Eraso, Gaztelu y Pedro de Hoyo.—El cenit de los Secretarios privados: Mateo Vázquez. La modesta sucesión de Gasol.—Otros Secretarios.—Felipe II y sus Secretarios: la vocación burocrática del Monarca.—Felipe II y el Consejo de Estado.—Los altos consejeros: su significación respecto a los Secretarios ... 171

CAPÍTULO IV

DESARROLLO Y CRISIS DEL SISTEMA POLISINODIAL:
LOS ULTIMOS AUSTRIAS

Introducción general.—*Felipe III*. Introducción.—Las Secretarías de Estado y sus titulares: los Idiáquez, Prada, Franqueza, Aróztegui y Ciriza.—Validos y Secretarios.—Otros Secretarios.—Forma de despacho del Rey ... 223

Felipe IV. Introducción.—Las Secretarías de Estado.—*Primer período (1621-1630)*: Las Secretarías del Norte e Italia.—*Segundo período (1630-1661)*: Las tres Secretarías de Estado: España, Norte e Italia.—*Tercer período (1661-1665)*: La vuelta al doble manejo Norte-Italia.—La Secretaría del Despacho Universal: origen y desarrollo.—Validos y Secretarios.—Otros Secretarios.—Forma de despacho del Rey ... 241

Carlos II. Introducción.—Las Secretarías de Estado desde 1665 a 1691 y la provisión en propiedad y gobierno.—Secretarías de Estado de Italia y Norte: la última década del siglo xvii.—La Secretaría del Despacho Universal y sus titulares.—Validos y Secretarios ... 261

CAPÍTULO V

EL ESQUEMA MINISTERIAL DE LAS SECRETARIAS DE ESTADO
Y DEL DESPACHO: LA APERTURA AL SIGLO XVIII

Introducción.—Clausura del binomio Italia-Norte: la única Secretaría de Estado.—La Secretaría de Estado y Guerra.—La Secretaría del Despacho Universal hasta 1705: unidad de estructura y reparto de materias.—El Real Decreto de 11 de julio de 1705: bipartición de la Secretaría del Despacho.—El modelo francés y cuádruple cauce ministerial: la reforma de 1714.—Las fluctuaciones del quinquenio subsiguiente.—El último período: las cinco Secretarías de Estado y del Despacho al abdicar Felipe V ... 281

LOS SECRETARIOS DE ESTADO Y DEL DESPACHO

(1474 – 1724)

VOLUMEN II

José Antonio Escudero



Derecho Histórico
Boletín Oficial del Estado

INDICE

CAPÍTULO I

Págs.

LOS SECRETARIOS: NATURALEZA DEL OFICIO

Estructura general del gobierno central.—El Secretario del Rey. *a)* Nombramiento para el posterior desempeño de Secretarías. *b)* El Oficial Mayor de Estado como Secretario del Rey. *c)* Nombramiento de Secretario para despachar con el Rey. *d)* Nombramiento como recompensa y calificación honorífica. *e)* Secretarios y Privados. *f)* Unidad y pluralidad de los Secretarios del Rey. *g)* Clases de Secretarios. *h)* Secretario del Rey y Canciller. *ñ)* Secretario del Rey y Notario.—El Secretario de Estado. *a)* Secretario de Estado y Secretario del Rey. *b)* La doble condición del Secretario de Estado. *c)* La calificación de «Secretario de Estado» y el pluralismo fáctico a que responde.—El Secretario del Despacho. *a)* Naturaleza del oficio. Errores en torno a ella. *b)* La Secretaría del Despacho desde su aparición hasta Felipe V. *c)* Las Secretarías del Despacho a la entrada del siglo XVIII.—Secretarios de Estado, Secretarios del Despacho y Secretarios de Estado y del Despacho.—Los Secretarios de la Reina.—El Protonotario.—El Primer Secretario.—El Superintendente de las Secretarías

317

CAPÍTULO II

LA ELECCION DEL SECRETARIO

Importancia del oficio. *a)* Consideraciones generales. *b)* Símbolos que lo representan: 1. El Secretario como nexo de enlace. 2. El Secretario como regulador de asuntos. 3. Los Secretarios de los Consejos.—Sistemática de la elección. *a)* Secretarios del Rey. *b)* Secretarios de los Consejos. *c)* Secretarios del Despacho.—Extracción social de los Secretarios.—Procedencia geográfica.—La familia como base del oficio.—Condiciones y virtudes del Secretario. *a)* Cultura y humanismo. *b)* Capacidad de trabajo. *c)* El secreto como exigencia. *d)* La honestidad administrativa y sus quebrantos. *e)* Religiosidad, contextura ética y trato de gentes

367

CAPÍTULO III

EL NOMBRAMIENTO PARA EL CARGO Y SU EJERCICIO EN LA SECRETARIA

El título de Secretario: estudio de su estructura.—El juramento. *a)* El receptor del juramento de los diversos Secretarios. *b)* El juramento del Secretario de Estado: formalidades y texto.—Las Instrucciones

419

| | |
|--|-----|
| Mecánica de la Secretaría. a) El Secretario como «oficio de papeles». b) La redacción de los documentos y sus requisitos. 1. Claridad y conceptismo. 2. La diligencia administrativa. 3. Formalidades al uso en Secretarías.—El orden de la oficina. a) Inventario de los despachos. b) Libros que debe llevar el Secretario. c) Horario y lugar de trabajo.—El Secretario y sus oficiales. a) Facultades en orden a la elección, trabajo y despido. b) El Oficial Mayor: peculiaridades del cargo y llamamiento al desempeño de Secretarías ... | 435 |
|--|-----|

CAPÍTULO IV

LAS FUNCIONES DEL SECRETARIO

| | |
|---|-----|
| Presupuesto condicionante: la amistad entre el Rey y el Secretario.—El despacho «a boca» y por escrito con el Monarca. a) Caracteres generales. b) Secretarios facultados para el envío directo de correspondencia. c) La comunicación del Rey con los Secretarios del Despacho. d) Prescripciones en el despacho por escrito con el Monarca. e) El Secretario como cauce de la documentación dirigida al Rey: examen especial del Secretario de Estado. f) Refrendata, sello y estampilla. g) La tarea de acompañar al Monarca ... | 463 |
|---|-----|

| | |
|--|-----|
| Las relaciones entre Secretarios. a) De los Secretarios de los Consejos con los de Estado y de aquéllos entre sí. b) Relaciones entre los Secretarios de Estado. c) Relaciones entre los Secretarios de Estado y los del Despacho. | 490 |
|--|-----|

| | |
|--|-----|
| El Secretario de Estado ante el Consejo. a) Obligaciones generales de todos los Secretarios de Consejos. b) Secretarios y consejeros de Estado. c) Lugar que ocupa en las reuniones. d) La facultad de convocar al Consejo. e) Pluralidad de Secretarios de Estado y su proyección en el desarrollo de las sesiones. f) Mecánica de actuación. 1. Consultas, despachos y memoriales. 2. Funciones respecto a los consejeros. 3. Las votaciones y su régimen. | 495 |
|--|-----|

| | |
|---|-----|
| Otras funciones del Secretario de Estado: su papel en los matrimonios y fallecimientos de personas reales ... | 512 |
|---|-----|

CAPÍTULO V

DERECHOS DE LOS SECRETARIOS, SISTEMA DE ASCENSOS Y TERMINO DEL OFICIO

| | |
|--|-----|
| Los derechos económicos: el salario. a) Secretarios del Rey. b) Secretarios de Guerra. c) Secretarios de Estado. d) Secretarios de Estado y Guerra. e) Secretarios de la Reina. f) Secretarios de Cámara de Palacio. g) Otros Secretarios de Consejos. h) Secretarios del Despacho.—El salario sin trabajo y los problemas de la duplicidad de sueldos.—La media anata.—El atraso en los pagos.—Beneficios y gajes a los Secretarios ... | 519 |
|--|-----|

| | |
|--|-----|
| Honores, tratamiento y otros derechos. a) Consideraciones generales. b) La precedencia del Secretario sobre el Fiscal. c) Privilegios del Secretario.—Procesos y prisión de Secretarios.—Aspecto exterior y derecho a uniforme ... | 541 |
|--|-----|

| | |
|---|-----|
| Los grados de categoría entre Secretarios. a) La antigüedad en el oficio. b) La mecánica de ascensos. 1. Los ascensos entre las Secretarías de Consejos. 2. Los ascensos entre las Secretarías de Estado. 3. El ascenso en las Secretarías del Despacho.—La retención de las Secretarías: propiedad y gobierno.—La designación de consejeros de los Secretarios de Estado y del Despacho.—El término del oficio ... | 557 |
|---|-----|

| | |
|---------------------------------|-----|
| RELACIÓN DE FUENTES CITADAS ... | 575 |
|---------------------------------|-----|

LOS SECRETARIOS DE ESTADO Y DEL DESPACHO

(1474 – 1724)

VOLUMEN III

José Antonio Escudero



Derecho Histórico
Boletín Oficial del Estado

INDICE

APENDICE I

Págs.

TITULOS DE SECRETARIOS

A) Títulos de Secretarios del Rey

| | |
|---|-----|
| 1. Juan López de Lazarraga | 607 |
| 2. Miguel Pérez de Almazán | 608 |
| 3. Juan Ruiz de Calcena | 610 |
| 4. Fernando de Zafra | 611 |
| 5. Pedro de Quintana | 612 |
| 6. Juan de Vozmediano | 613 |
| 7. Jorge de Varacaldo | 616 |
| 8. Francisco de los Cobos | 617 |
| 9. Miguel Pérez de Almazán (hijo) | 619 |
| 10. Lope de Conchillos | 621 |
| 11. Juan Vázquez de Salazar | 622 |
| 12. Gabriel de Zayas | 624 |
| 13. Antonio Pérez | 626 |
| 14. Mateo Vázquez | 627 |
| 15. José de Grimaldo | 629 |
| 16. Lorenzo Gutiérrez | 631 |
| 17. Juan Fernández Calderón | 633 |

B) Título de Secretario de la Reina

| | |
|------------------------------------|-----|
| 18. Francisco de Villalpando | 637 |
|------------------------------------|-----|

C) Títulos de Secretarios de Estado

| | |
|---|-----|
| 19. Gonzalo Pérez. Secretario de Estado interino | 641 |
| 20. Gonzalo Pérez. Secretario de Estado para los asuntos de fuera de España | 642 |

| | <u>Págs.</u> |
|---|--------------|
| 21. Juan Vázquez de Molina. Secretario de Estado y Guerra de España. | 643 |
| 22. Gabriel de Zayas. Secretario de Estado del Norte | 645 |
| 23. Antonio Pérez. Secretario de Estado de Italia | 646 |
| 24. Jerónimo Villanueva. Secretario de Estado de España en gobierno. | 648 |
| 25. Andrés de Rozas. Secretario de Estado del Norte en gobierno ... | 649 |
| 26. Pedro de Arce. Secretario de Estado de Italia en gobierno | 651 |
| 27. Pedro Coloma. Secretario de Estado del Norte, juntamente con España, en gobierno | 652 |
| 28. Pedro de Arce. Secretario de Estado de Italia | 653 |
| 29. Antonio Carnero. Secretario de Estado de España | 655 |
| 30. Pedro Fernández del Campo. Secretario de Estado de Italia en gobierno | 655 |
| 31. Pedro Fernández del Campo. Secretario de Estado de Italia en propiedad | 657 |
| 32. Bartolomé de Legasa. Secretario de Estado de Italia en gobierno ... | 659 |
| 33. José de Veitia | 661 |
| 34. José de Grimaldo | 662 |
| 35. Manuel de Vadillo y Velasco. Secretario de Estado en gobierno ... | 664 |
| 36. Bernardo Tinajero de la Escalera | 667 |
| 37. Manuel de Vadillo y Velasco. Secretario de Estado en propiedad, juntamente con Despacho | 668 |
| 38. Juan de Elizondo. Secretario de Estado en gobierno | 669 |
| 39. Miguel Fernández Durán | 671 |
| 40. Baltasar Patiño | 672 |
| 41. Sebastián de la Cuadra | 673 |
| 42. Mateo Pablo Díaz, Marqués de Torrenueva | 674 |
| 43. Casimiro de Uztáriz. Secretario de Estado en gobierno | 675 |
| 44. José de la Quintana | 676 |
| 45. Juan Bautista de Iturralde | 677 |
| 46. José del Campillo | 677 |
| 47. Marqués de la Ensenada | 678 |
| 48. Ricardo Wall | 679 |
| 49. Agustín Pablo de Ordeñana. Secretario de Estado en gobierno ... | 680 |
| 50. Julián de Arriaga | 681 |
| 51. Pedro Gordillo. Secretario de Estado en gobierno | 682 |

D) Otros títulos

| | |
|---|-----|
| 52. Alfonso de Avila. Secretario del Príncipe Don Fernando | 687 |
| 53. Diego de Vargas. Secretario para los asuntos de Italia | 689 |
| 54. Juan Vázquez de Molina. Secretario de Cámara | 690 |
| 55. Juan Vázquez de Salazar. Secretario de Estado y Cámara de Cas- tilla | 691 |
| 56. Francisco González de Heredia. Secretario del Consejo de Ordenes. | 693 |
| 57. Fernando Ruiz de Contreras. Secretario interino de Guerra, parte de Tierra | 694 |
| 58. Juan Bautista de Arespacochaga. Secretario de Estado y Guerra con Don Juan de Austria | 695 |
| 59. Juan del Moral y Tejada. Secretario de Guerra, parte de Tierra, en gobierno | 697 |

APENDICE II

RELACIONES DE SECRETARIOS

A) Relaciones de Secretarios del Rey que figuran en los libros de Quitaciones del Archivo General de Simancas

| | |
|--|-----|
| 60. Relación de Secretarios de los Reyes Católicos | 703 |
| 61. Relación de Secretarios del Rey Católico durante su primera Regencia | 703 |
| 62. Relación de Secretarios del Rey durante la segunda Regencia de Don Fernando el Católico | 704 |
| 63. Relación de Secretarios de Carlos V | 704 |
| 64. Relación de Secretarios de Felipe II | 705 |
| 65. Relación de Secretarios de Felipe III | 706 |
| 66. Relación de Secretarios de Felipe IV | 707 |
| 67. Relación de Secretarios de Carlos II | 712 |
| 68. Relación de Secretarios de Felipe V | 713 |

B) Otras relaciones de Secretarios

| | |
|---|-----|
| 69. Relación de Secretarios del Cardenal Cisneros | 717 |
| 70. Relación de Secretarios de la Reina | 717 |
| 71. Relación de Secretarios de la Reina | 718 |
| 72. Relación de Secretarios de Estado y del Despacho, Gracia y Justicia, Indias, Guerra y Hacienda | 720 |
| 73. Relación de Secretarios de la Cámara de Justicia | 741 |

APENDICE III

INSTRUCCIONES

| | |
|--|-----|
| 74. Instrucción dada al Secretario Vargas y a los otros Secretarios de Su Majestad Real, de lo que han de observar. Año de 1556. | 745 |
| 75. Instrucción dada a Gonzalo Pérez como Secretario de Estado. Año 1556 | 747 |
| 76. Instrucción dada al Presidente y Secretarios de la Cámara. Año 1559 | 749 |
| 77. Instrucción dada a Gabriel de Zayas como Secretario de Estado. Año 1567 | 757 |
| 78. Instrucción dada a Gabriel de Zayas como Secretario del Consejo de Italia. 20 de octubre 1579 | 761 |
| 79. Instrucción a los Secretarios Mateo Vázquez y Francisco González de Heredia. 6 de enero 1588 | 765 |
| 80. Instrucción al Consejo de Ordenes y a su Secretario Mateo Vázquez | 768 |
| 81. Instrucción dada a los Secretarios del Consejo de Italia. Año 1595. | 770 |
| 82. Instrucción al Secretario de Cámara | 776 |
| 83. Instrucción para la Secretaría de Cámara y Estado de Castilla que se debe tener presente. Año 1676 | 780 |

APENDICE IV

DOCUMENTOS RELATIVOS A PROCESOS Y PRISION DE SECRETARIOS

| | |
|--|------------|
| 84. Sentencia del proceso seguido contra el Secretario de Estado Juan Alemán. 27 de enero de 1531 | 787 |
| 85. Visita y cargos de Don Pedro Franqueza, Conde de Villalonga, Secretario de Estado del Señor Rey Don Felipe III de este nombre. En Madrid, a 22 de diciembre de 1609 | 792 |
| 86. Cargos al Secretario Galarreta. Real Cédula declarándole bueno y fiel Ministro | 819 |
| 87. Consulta del Consejo de Estado sobre la prisión de los Secretarios y Oficiales Mayores | 821 |
| 88. Consulta del Consejo de Estado quejándose y pidiendo satisfacción de haber preso a los Secretarios y Oficiales Mayores de Estado. | 821 |

APENDICE V

DOCUMENTOS REFERENTES A LA PRECEDENCIA DE LOS SECRETARIOS

| | |
|---|------------|
| 89. Memorial de los Secretarios de Estado y Cámara fundando las razones por que deben preceder al Fiscal del Consejo Real ... | 827 |
| 90. Consulta del Consejo Real a Su Majestad sobre si ha de tener asiento en él Francisco González de Heredia, Secretario en el de la Cámara, y preceder al Fiscal. 4 de septiembre de 1593 ... | 830 |
| 91. Consulta que hizo Francisco González de Heredia, Secretario del Consejo de Cámara, al Rey Don Felipe Tercero, nuestro Señor, representándole las razones por que debía preceder al Fiscal del Consejo de Castilla. 14 de octubre de 1599 | 832 |
| 92. Memorial en defensa de los Secretarios del Rey nuestro Señor sobre la precedencia a los abogados de su Real Fisco | 833 |

APENDICE VI

DOCUMENTOS RELATIVOS AL JURAMENTO DE LOS SECRETARIOS

| | |
|---|------------|
| 93. Fórmula del acto del juramento y modo de recibíselo a los señores Secretarios de Estado en el Consejo. 21 de julio de 1685 | 865 |
| 94. Formulario para recibir el juramento a los señores Secretarios de Estado. Año 1697 | 866 |
| 95. Forma de recibir el juramento a los señores Secretarios de Estado. Madrid a 22 de diciembre de 1725 | 867 |

APENDICE VII

DOCUMENTOS RELATIVOS AL PROTONOTARIO

| | |
|--|------------|
| 96. Del oficio de Protonotario teniente los sellos | 871 |
| 97. Las razones que ocurren por donde a los Secretarios y no al Protonotario ni su lugarteniente se han de encomendar las negociaciones que vacan | 872 |
| 98. Sobre la diferencia de los Secretarios con el Protonotario. Febrero de 1578 | 875 |
| 99. Apuntamientos y advertencias sobre el oficio de Protonotario de Aragón | 878 |

APENDICE VIII

DISPOSICIONES REALES REFERENTES A SECRETARIAS

| | | |
|------|--|-----|
| 100. | Real Decreto original encargando el breve método de votar y el pronto despacho de los negocios atrasados. 26 de febrero de 1627 | 895 |
| 101. | Real Decreto original declarando ser de la responsabilidad de los Secretarios el breve despacho de los negocios que debían tratarse en el Consejo y autorizándolos para que manifestasen las omisiones que notasen de parte de los consejeros. 4 de febrero de 1643 | 895 |
| 102. | Real Decreto original marcando los días en que debían despachar los Secretarios del Consejo de Estado sus respectivos cargos y la forma de ejecutarse. 3 de febrero de 1647 | 896 |
| 103. | Real Decreto extinguiendo la Secretaría de Estado de España y agregando a la del Norte. 23 de noviembre de 1661 | 897 |
| 104. | Real Decreto original mandando que los Secretarios de Estado se diesen avisos mutuamente cuando despachasen algún correo extraordinario, para que cuando fuesen a una misma parte llevaran los pliegos y se evitaran gastos. 17 de julio 1666 | 898 |
| 105. | Real Decreto sobre la antigua extinción de la Secretaría de Estado de España y su agregación a la del Norte. 6 de junio de 1682. | 898 |
| 106. | Real Decreto original concediendo el gobierno de la Secretaría de Estado de Italia a Don Antonio Ortiz de Otálora, dejándole la propiedad de la de Guerra de Mar que tenía. 20 de febrero de 1700 | 899 |
| 107. | Real Decreto haciendo merced de la propiedad de la Secretaría de Estado del Norte a Don José Pérez de la Puente, vacante por muerte de Don Juan de Moral. 20 de febrero de 1700 | 899 |
| 108. | Real Decreto original por el cual se sirvió S.M. que las dos Secretarías del Consejo de Estado, que se titulaban Secretaría de Estado del Norte y Secretaría de Estado de Italia, se redujeran a una sola, bajo la denominación de Secretaría de Estado. 2 de octubre de 1706 | 900 |
| 109. | Real Decreto haciendo merced al señor Don Manuel de Vadillo y Velasco de la Secretaría de Estado que ha de haber. Madrid, a 2 de octubre 1706 | 901 |
| 110. | Real Decreto sobre orden y manejo de las Secretarías. 20 de enero de 1717 | 901 |
| 111. | Decreto de S.M. y relación que se incluía sobre la unión de las Secretarías de Estado y Guerra en una, a cargo de Juan de Elizondo. 1 de mayo de 1717 | 905 |
| 112. | Real Decreto restableciendo la Secretaría de Guerra y concediéndosela a Don Casimiro de Uztáriz, con el sueldo anual de sesenta mil reales de vellón efectivos. 3 de agosto de 1738 | 906 |

APENDICE IX

OTROS DOCUMENTOS RELATIVOS A SECRETARIAS

A) Secretarías de Estado

| | | |
|------|---|-----|
| 113. | Minuta de un acuerdo del Consejo de Estado relativo al curso que debían dar sus Secretarías a la correspondencia que en ellas se recibía | 913 |
|------|---|-----|

| | | |
|------------------------------------|--|-----|
| 114. | Formulario de lo que debe observar un Secretario que lo fuere de Estado, como también los oficiales, para formar las consultas y despachos, con otras particularidades muy curiosas y esenciales. Ejecutado por Don Alonso Carnero, siendo Secretario de Estado y Guerra en Flandes | 914 |
| 115. | Relación sobre el origen y situación económica de los Secretarios de Estado, contadores y oficiales | 928 |
| 116. | Memoria de los asuntos particulares que pertenecen a la Secretaría de Estado | 932 |
| 117. | Nota que entregó Don Eugenio de Llaguno al Conde de Florida-Blanca sobre el uniforme de los Secretarios de Estado y del Despacho. 27 de junio de 1789 | 933 |
| B) Secretarías del Despacho | | |
| 118. | Supresión de la Secretaría del Despacho de Marina y agregación de ella a la de Guerra. 28 de abril de 1715 | 939 |
| 119. | Decreto que se propone expedir a las Secretarías del Despacho para que no se promuevan los oficiales de ellas sin la aprobación de S.M. El Pardo, a 18 de enero de 1721 | 940 |
| 120. | Minuta de comunicación sobre días de despacho de los Secretarios del Despacho | 941 |
| 121. | Días de gabinete señalados a los Secretarios del Despacho. 19 de enero de 1724 | 941 |
| C) Otras Secretarías | | |
| 122. | Papel anónimo sobre el nombramiento de Secretarios de la Reina. | 945 |
| 123. | Informe y concesión de un título de Secretario <i>ad honorem</i> | 945 |
| 124. | Relación de la calidad de negocios y dependencias que se manejan por la Secretaria de Cámara y Estado de Castilla, y de los despachos que se ejecutan por ella | 946 |
| 125. | Asuntos que pertenecen y pasan por la Secretaría de Cámara del Rey | 953 |
| 126. | Etiqueta del Secretario de Estado Crispín González Botello. 26 de febrero de 1693 | 955 |
| D) Comunicaciones diversas | | |
| 127. | Minuta de un oficio del Secretario de Estado remitiendo a los del Despacho varios ejemplares del tratado de paz que se ajustó con Holanda | 959 |
| 128. | Supresión de la Secretaría del Despacho de Marina e Indias: comunicación de Tinajero al Marqués de Grimaldo. 1 de mayo de 1715 | 959 |
| 129. | Comunicación al Marqués de Campoflorido avisándole que la resolución de los negocios de asientos y provisiones de Guerra y Marina corran en adelante a su cuidado y por la oficina de su cargo. El Pardo, 8 de enero de 1721 | 960 |
| 130. | Comunicación al Marqués de Tolosa, con la noticia de haberse dividido en dos partes las dependencias de Indias y Marina, fiándolas al cuidado de Don Andrés de Pez, y las de Guerra encargándolas al Marqués de Castelar. Y conferídosele plaza en el Consejo de Indias. El Pardo, 8 de enero de 1721 | 961 |
| 131. | Representación del Marqués de Uztáriz sobre el lugar de la Secretaría de Estado y Guerra | 961 |

LOS SECRETARIOS DE ESTADO Y DEL DESPACHO

(1474 – 1724)

VOLUMEN IV

José Antonio Escudero



Derecho Histórico
Boletín Oficial del Estado

INDICE

Págs.

APENDICE X

DOCUMENTOS RELATIVOS AL CONSEJO DE ESTADO

| | |
|--|------|
| 132. Sobre el ceremonial del Consejo de Estado para varros de sus actos y funciones, y prerrogativas de los señores Consejeros y Secretarios | 965 |
| 133. Papel anónimo que trata de la antigüedad del Consejo de Estado ... | 966 |
| 134. Relación de los Consejos que Su Majestad tiene en su Corte de ordinario y de que se sirve siempre, que en todos son XIII en número | 968 |
| 135. Relación particular sobre los Consejos de Estado y Guerra | 971. |
| 136. Real Decreto original acerca del modo de reunirse el Consejo de Estado y el de Guerra, y a quién corresponde señalar la hora y día de su reunión cuando suceda. 28 de noviembre de 1659. | 978 |
| 137. Consulta que hizo el Consejo de Estado sobre la novedad que intentaba el de Guerra en la forma de avisar día y hora cuando Su Majestad mandaba que se juntase Consejo de Estado y Guerra pleno. 2 de diciembre de 1659 | 979 |
| 138. Representación del Consejo de Guerra en vista de una orden de Su Majestad Doña Mariana de Austria —y respuesta de ella—, sobre mudar su asistencia a la pieza del de Italia o del de Flandes en los casos en que el de Estado tuviere Consejos extraordinarios. 17 de agosto de 1667 | 983 |
| 139. Consulta del Consejo de Guerra y resolución del Rey sobre la prerrogativa de reunirse en la misma pieza que el Consejo de Estado. 23 de noviembre de 1682 | 987 |
| 140. Informe anónimo sobre el Consejo de Estado y sus Secretarios ... | 992 |
| 141. Informe entregado al Príncipe de la Paz sobre alegorías del Consejo de Estado y de sus Ministros. 24 de abril de 1797 | 995 |
| 142. Fragmento de un informe dirigido por Don José Pizarro a Don Eusebio Bardají relativo al Consejo de Estado. Se presenta al Consejo de Regencia para la ulterior sanción de S.M. de las plantas de distintos Ministerios. Cádiz, 30 de mayo de 1811 ... | 997 |

APENDICE XI

DOCUMENTOS SOBRE LA RETRIBUCION ECONOMICA DE LOS SECRETARIOS

A) Secretarios del Rey

| | |
|---|------|
| 143. Salario de Francisco de los Cobos | 1005 |
|---|------|

| | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|
| 144. Pagos a Doña María de Mendoza, viuda de Cobos | 1006 |
| 145. Salario de Juan Vázquez de Molina | 1006 |
| 146. Salario de Antonio Gómez de Eraso | 1007 |
| 147. Salarios percibidos por el Secretario Pedro Fernández Navarrete | 1008 |
| B) Secretarios de la Reina | |
| 148. Informe sobre el salario del Secretario Juan Ruiz de Velasco y respuesta del Rey | 1013 |
| 149. Informe sobre las cantidades percibidas por el Secretario García de Bustamante | 1014 |
| C) Secretarios de la Real Cámara | |
| 150. Relación de lo que percibía el Secretario Francisco Montes de Oca. | 1017 |
| 151. Certificación de lo que percibe el Secretario de Cámara | 1018 |
| 152. Minuta del informe de Nicolás de Hontañón, Secretario de la Real Cámara de S.M., sobre los gajes del Secretario de Cámara | 1019 |
| 153. Consulta a Nicolás de Hontañón e informe de éste sobre lo que pertenece al Secretario de Cámara | 1025 |
| D) Secretarios de Guerra | |
| 154. Relación en que se expresa la forma en que servían los Secretarios del Consejo de Guerra, número de oficiales que había y sueldos que se gozaban | 1029 |
| E) Secretarios de Estado | |
| 155. Pliegos que tratan de la situación económica del Secretario de Estado José Pérez de la Puente | 1035 |
| 156. Decreto original de Felipe V para que se realicen unos pagos al Secretario Grimaldo. 17 de noviembre de 1705 | 1043 |
| 157. Real Cédula jubilando al Secretario de Estado Antonio Ortiz de Otálora con la mitad de todo lo que percibía. 27 de octubre de 1706 | 1044 |
| 158. Libro de la cuenta y razón de la cera que toca y perciben los señores Secretarios y oficiales de esta Secretaría de Estado de la negociación de Italia, que empieza en primero de enero de este año de 1699 | 1046 |
| 159. Real Cédula por la que se ordena que lo que adeudan los Secretarios Pérez de la Puente y Ortiz de Otálora se les ha de pagar por la nómina de los Consejos. 8 de abril de 1707 | 1049 |
| 160. Minuta de una Real Cédula para que las deudas al Secretario Pérez de la Puente se le paguen en la nómina de los Consejos. Madrid, 10 de mayo de 1707 | 1049 |
| 161. Minuta de una Real Cédula para que las deudas al Secretario Ortiz de Otálora se le paguen en la nómina de los Consejos. Madrid, 10 de mayo de 1707 | 1051 |
| 162. Pliegos que tratan de la situación económica del Secretario de Estado Crispín González Botello | 1053 |
| 163. Libro de la cuenta y razón de la cera que toca y perciben los señores Secretarios y oficiales de esta Secretaría de Estado, que empieza desde que Su Majestad resolvió se uniesen las dos que había, que fue en 2 de octubre del año 1706. Advirtiendo que para la atrasada se ha de estar a lo que constare por los libros antecedentes a éste | 1061 |

| | | |
|------------------------------------|---|------|
| 164. | Minuta de una Consulta con la relación de lo que importaba el 10 % de las casas de aposento, ayudas de costa, propinas y luminarias de los Secretarios y oficiales de Estado | 1063 |
| 165. | Nómina de los oficiales de la Secretaría de Estado y Guerra que el Rey ha conferido a Don Casimiro de Uztáriz, y de sus sueldos, según el pie a que quedó reducida por Decreto de 1 de mayo de 1717, y sobre que manda S.M. subsista en adelante | 1065 |
| 166. | Certificación de dos Reales Decretos expedidos a la Tesorería General para el sueldo que había de gozar Don Casimiro de Uztáriz como Secretario de los Consejos de Estado y Guerra | 1066 |
| 167. | Noticia del sueldo y regalías que antiguamente disfrutaba el Oficial Mayor de la Secretaría del Consejo de Estado | 1067 |
| F) Secretarios del Despacho | | |
| 168. | Gajes del Secretario Pedro Fernández del Campo | 1071 |
| 169. | Notificación al Secretario José de la Quintana referente a su sueldo | 1073 |
| G) Dobles sueldos | | |
| 170. | Real Decreto sobre los dobles empleos y dobles sueldos. Madrid, 12 de febrero de 1717 | 1077 |
| H) Media anata | | |
| 171. | Memoria de las cantidades que han pagado diferentes señores Secretarios por razón de media anata pasando de unas Secretarías a otras | 1081 |
| 172. | Comunicación de un acuerdo del Consejo de Hacienda sobre el pago de la media anata de Juan de Avilés, Secretario de la Reina | 1082 |
| 173. | Certificación de haber pagado la media anata Don Luis de Oyanguren | 1082 |
| 174. | Certificación de la media anata que importa lo que ha de pagar el Secretario Juan Bautista de Arespacochaga, de la Secretaría de Estado de la parte de Italia en gobierno | 1083 |
| 175. | Certificación del pago de la media anata de Bartolomé de Legasa por la Secretaría de Guerra de Mar en gobierno | 1084 |
| 176. | Certificación de haber pagado la media anata el señor Don Pedro de Medrano de Secretario de Estado | 1085 |
| 177. | Pago de la media anata que ha de hacer Bartolomé de Legasa por el paso desde la Secretaría de Guerra de Mar a la de Estado de Italia en gobierno | 1085 |
| 178. | Pago de la media anata de Don Jerónimo de Eguía por su nombramiento de Secretario de la Reina | 1086 |
| 179. | Certificación de haber pagado Don Crispín González Botello la media anata de lo que goza por Secretario de Estado del Norte. | 1087 |
| 180. | Media anata que debe pagar Don Juan de Angulo por el título y gajes de Secretario de Estado que se le han concedido | 1088 |
| 181. | Comunicación a Don Ignacio Bautista de Rivas avisándole de lo que Don Juan Antonio López de Zárate debe al derecho de la media anata por la merced de Secretario de Estado de Italia en gobierno | 1088 |
| 182. | Consulta de González Botello a Francisco del Baus —y respuesta de éste— sobre la interpretación del Real Decreto de 7 de febrero de 1696 a propósito del pago de la media anata | 1089 |

| | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|
| 183. Comunicación al Secretario de Hacienda sobre lo que debe pagar Don Antonio de Ubilla al derecho de la media anata por su nombramiento como Secretario de Estado de Italia | 1091 |
| 184. Certificación de haber pagado Don Antonio de Ubilla y Medina la media anata de la merced de Secretario de Estado de la negociación de Italia en propiedad | 1091 |
| 185. Comunicación a Don Gil Pardo de Nájera del nombramiento de Don José Pérez de la Puente como Secretario de Estado de Italia en gobierno, para que éste satisfaga el derecho de la media anata | 1092 |
| 186. Comunicación a Don Gil Pardo de Nájera para que Don Antonio Ortiz de Otálora, nombrado Secretario de la Reina, pague lo que debe al derecho de la media anata | 1093 |
| 187. Certificación de haber pagado Don José Pérez de la Puente la primera décima de la media anata de Secretario de Estado ... | 1093 |
| 188. Certificación del pago de la media anata del Secretario de Estado Marqués de Mejorada | 1094 |
| 189. Certificación del pago de la media anata de Don José de Grimaldo por su nombramiento de Secretario de Estado | 1094 |
| 190. Certificación del pago de la media anata del Secretario de Estado Don Juan de Elizondo | 1095 |
| 191. Comunicación a la Secretaría de Hacienda sobre la media anata que debe pagar Don Miguel Fernández Durán por el empleo y sueldo que se le ha concedido de Secretario de Estado | 1097 |
| 192. Comunicación a la Secretaría de Hacienda sobre la media anata que debe pagar Don Bernardo Tinajero por el empleo y sueldo que se le ha concedido de Secretario de Estado | 1097 |

APENDICE XII

VARIOS

| | |
|--|------|
| 193. Capítulo que contiene la forma y manera de la autoridad que el Consejo Privado tiene, empezando el año de 1517, que fue instituido por la Majestad del Rey nuestro Señor Carlos V, de feliz memoria | 1101 |
| 194. Instrucciones al Consejo Privado por el Emperador Carlos V. 1 de octubre 1531 | 1107 |
| 195. Documentos y avisos del Secretario Mateo Vázquez para sí mismo. | 1110 |
| 196. Informe de la visita realizada a la Secretaría de Vargas y respuesta de Felipe II | 1112 |
| 197. Carta de Martín de Gante a Mateo Vázquez sobre la provisión del oficio de Secretario de Italia. 11 de marzo de 1578 | 1117 |
| 198. Carta de Martín de Gante a Felipe II sobre la provisión de la Secretaría de Italia. 9 de mayo de 1578 | 1120 |
| 199. Carta de Martín de Gante a Felipe II sobre la provisión de la Secretaría de Italia. 13 de septiembre de 1578 | 1122 |
| 200. Informe de Esteban de Garibay al Secretario de Cámara Francisco González de Heredia sobre el oficio de Secretario del Rey. Madrid, 21 de agosto de 1599 | 1123 |
| 201. Papel que escribió el Secretario Juan López de Iñarra al Marqués de Orán, que hacía el oficio de Sumiller de Corps en la Casa del Señor Infante Cardenal, representándole algunas dudas que se le ofrecían acerca de su ocupación de Secretario de la Cámara | 1129 |

| | <u>Págs.</u> |
|---|--------------|
| 202. Papel anónimo sobre la Secretaría del Despacho Universal y destitución de su titular Don Alonso Carnero | 1136 |
| 203. Discurso moral y político en que se previenen las partes más principales y nobles atributos que han de concurrir en un sujeto, para que sea digno del relevante título de Secretario y de ser admitido en el agrado y servicio de cualquier Príncipe o Señor titular. (Autor: Juan José Rael de Aguilar) | 1138 |
| 204. Representación al Gobernador del Supremo Consejo de Castilla, hecha después de la Nueva Planta de tribunales del año de 1715 por el Secretario de la Cámara de Gracia y Justicia, quejándose de los escribanos de Cámara de dicho Consejo de la expedición de cédulas de despachos que se dice no corresponderles | 1156 |
| 205. Representación del Secretario Vivanco a Felipe V —y respuesta de éste— a propósito de la lectura por el Secretario de una carta cerrada dirigida a Su Majestad | 1161 |
| 206. Disposición sobre el tratamiento de los Secretarios <i>ad honorem</i> del Rey | 1164 |
| 207. La ciencia vindicada contra los plumistas y definición de las Secretarías del Despacho Universal. Definición de lo que son ahora y lo que deben ser las seis Secretarías del Despacho Universal de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda, Indias, Guerra y Marina. Madrid, 27 de junio de 1747 | 1167 |
| 208. Disposición anónima sobre los escribanos Secretarios | 1186 |
| 209. El Secretario de Estado y del Despacho instruido. Su origen en España, sus funciones, ejercicio, máximas y manejos; su dirección, honores y preeminencias | 1188 |
| 210. Propuesta anónima de un Consejo Real y Secretarios de Estado | 1275 |
| 211. Consulta que hicieron a Su Majestad los Secretarios de Cámara con ocasión de haber mandado que se le consultasen las mercedes por votos secretos y querer los consejeros señalar la relación que hacían remitiéndolos | 1284 |